

En su indagatoria del 30 de julio de 1994 Carlos Alberto Telleldín sostuvo que adquirió una Trafic incendiada en "Automotores Alejandro", cuyo motor hizo colocar en otra carrocería que presumió robada y en esas condiciones la vendió.

Así, indicó, fue publicada a la venta en el diario "Clarín" del 9 y 10 de julio de 1994, habiendo concurrido a su domicilio, el primer día, tres personas con rasgos orientales que arribaron en un automóvil Mitsubishi Galant negro.

El 10 de julio, explicó, lo llamó en tres oportunidades una persona que se había comunicado el día anterior y que arribó a su domicilio previo al almuerzo, refiriendo que Asghari Ammad Reza resultaba muy parecido al sujeto en cuestión. Indicó el imputado que parte de la documentación del vehículo -la cédula verde se había quemado- estaba en "Automotores Alejandro", por lo que sólo entregó al comprador el título del automotor, patentes y el libre deuda, recibiendo en concepto de pago USD 11.500, confeccionando, en consecuencia, un boleto de compraventa.

En su relato del 6 y 7 de agosto de 1994 se pronunció en similares términos. Al declarar el 29 de diciembre de 1994 aclaró que la reparación de la camioneta se efectuó en el taller de Nitzcaner, habiendo adquirido la carrocería a un tal Miguel. Puntualizó que el motor de la Trafic quemada se montó en esa carrocería, cuya numeración se modificó, colocándole las chapas patentes de aquélla.

En la audiencia de debate, el encartado manifestó que en el domicilio de Cotoras se extrajo el motor del utilitario de "Messin", el que luego, en el taller de Nitzcaner, fue colocado en la carrocería del de Sarapura. Afirmó que vendió la camioneta como lo hacía con todos sus vehículos, sin preguntar qué destino les darían, a la vez que negó conocer a Ramón Martínez.

Por su parte, al prestar declaración indagatoria el 11 de enero de 1995, Hugo Antonio Pérez señaló que Telleldín adquirió una camioneta Trafic siniestrada en

“Automotores Alejandro”, comentándole que la había puesto en venta. Recordó que la vio por primera vez dos o tres días antes de su venta, estacionada en la puerta del domicilio de su coimputado. Indicó que un domingo se encontraba en la casa de Telleldín y éste y su mujer le comentaron que la habían vendido a una persona de origen extranjero.

En su indagatoria del 24 de julio de 1995, Pérez recordó que escuchó, el 10 de julio de 1994, una conversación telefónica por la venta de la camioneta, en la que Carlos Telleldín explicaba el camino para arribar a su domicilio.

A su turno, Miguel Gustavo Jaimes, en su indagatoria del 23 de enero de 1995, manifestó que en junio o julio de 1994 Telleldín le solicitó que remolcara una camioneta Trafic de color blanco hasta un taller mecánico, que luego supo era de un tal Ariel.

Al respecto, Ariel Rodolfo Nitzcaner, al prestar declaración indagatoria el 30 de julio de 1994, refirió que el primer sábado de julio de ese año Telleldín llevó una Renault Trafic a remolque para cambiarle el motor y “disfrazarla” para la venta. Adunó que el nombrado le comentó que había contratado la publicación del aviso de venta de la camioneta para el sábado 9 y el domingo 10 de julio.

Por otra parte, Nitzcaner admitió en su declaración del 17 de enero de 1995 haber extraído el motor de la Trafic llevada por Telleldín, colocándole otro, aportado por Hugo Antonio Pérez. Asimismo, indicó que sobre aquella carrocería efectuaron trabajos de chapa y pintura.

En su declaración del 3 de julio de 1995 reconoció la camioneta aludida en la fotografía aportada por Sarapura.